



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento y
Obras Públicas

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

"Donar Órganos es donar vida"

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Damián DE MARCO
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO
VOCAL: Walter GAMBADORO
VOCAL: Mario LLANES

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24/04/2014 Hs. 14:30
Numero:	362 Folios: 5
Expte. N°	211995
Girado:	
Recibido:	

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 8 DE ABRIL DE 2014

ASUNTO N°: 1321/13.-

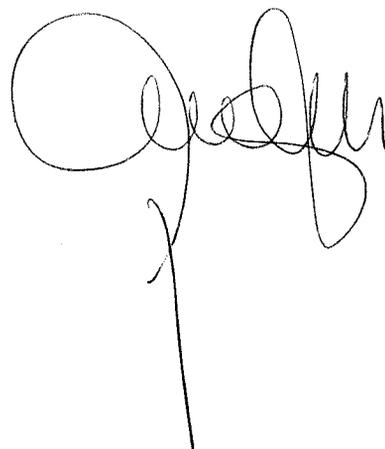
EXPEDIENTE N°: 21/95-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ Sustituir el artículo 6° de la O.M 2152.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y habiéndose remitido el predictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano es que se aconseja sancionar el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** que se acompaña.-

fs

Convalidan el presente:



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

"Donar Órganos es donar vida"

FUNDAMENTOS

En los últimos tiempos se viene detectando por parte del Departamento Ejecutivo Municipal que en los locales habilitados en el rubro "Café Concert", que se ofrece frecuentemente música en vivo, espectáculos de entretenimiento o actividades recreativas para la concurrencia, en muchos casos el público participa cantando, aplaudiendo e incluso bailando, haciendo esto en forma espontánea.

Por otra parte, analizando el texto de la Ordenanza Municipal N° 2152, asimismo se ha advertido que su artículo 6°, establece la "prohibición de realizar actividades consideradas **"toleradas", con la participación de alternadoras** y reservadas expresamente a locales habilitados en el rubro "Club Nocturno", considerando conveniente la derogación del artículo indicado, dado que induce a pensar que las actividades mencionadas estarían permitidas en algún otro rubro. No hace falta redundar en fundamentos la necesidad de eliminar el mismo en virtud del debate público que se viene dando sobre este tema.

Dado lo expuesto, consideramos oportuno sustituir del artículo 6° de la mencionada Ordenanza, eliminando la mención a actividades "toleradas" e incorporar la posibilidad de que los concurrentes de un local de café concert puedan acompañar con baile, en los casos en los que se ejecute música en vivo, siempre que se respete el factor de ocupación establecido en la normativa vigente; para que los concurrentes tengan la libertad de disfrutar del espectáculo, y los responsables del establecimiento comercial, la tranquilidad de cumplir con la normativa sin generar conflictos con sus clientes.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

"Donar Órganos es donar vida"

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°. — SUSTITUIR el artículo 6° de la Ordenanza Municipal 2152 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 6°.- En el caso en que los concurrentes espontáneamente se dispongan a bailar, será permitido sólo cuando se trate de acompañar un espectáculo de ejecución de música en vivo, quedando bajo la responsabilidad del titular del local mantener controlado el factor de ocupación permitido, así como la no obstrucción de las salidas de emergencia exigidas.

ARTÍCULO 2°. — DE FORMA.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ACTA COMISIÓN PERMANENTE

PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 8 días del mes de abril del año 2014, siendo la hora 12:00, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Viviana GUGLIELMI y Walter GAMBADORO por la UCR, Mario LLANES por el PJ y Luis CARDENAS, por el PAR, Silvio BOCCHICCHIO, por el PSP y la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER.-----

Habiendo quorum legal se da tratamiento a los siguientes asuntos de acuerdo al temario propuesto para esta reunión.-----

184/14	Sra. Silvia GONZALEZ	Solicita la regularización dominial de la Quinta 38 en el Valle de Andorra, el cual habita hace 22 años.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informándole que deberá iniciar trámite ante el DEM.-
			Convalidan Los Presentes
153/14	Área Legislativa	Proyecto de Ordenanza en Segunda Lectura r/ratificar Decreto Mun N° 1929/13, Convenio de Uso, entre la Municipalidad de Ushuaia y el Club Atlético de la Educación Fuegoquina.-	Dictamen Final en Mayoría: Ratificar Convenio.
			Convalidan GUGLIELMI GAMBADORO LLANES
			Dictamen Final en Minoría: Proyecto de Decreto Rechazando Convenio.-
			Convalidan CARDENAS BOCCHICCHIO
144/14	Señor Intendente Municipal	Remite Expte DU-9880-2013 "B-84A-03- BUENDIA, Narciso s/desafectación de Espacio Público".	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
141/14	Sr. Héctor CZELADA	Solicita se designe nombres de calle en la Urbanización Ushuaia Chico, sección J, macizo 1000, parcela 2AGR.	Predictamen: Proyecto de Ordenanza designando nombre.
			Convalidan Los Presentes
140/14	Sr. Gustavo MOLNAR	Solicita en carácter de propietario del terreno autorice a modo de excepción la zonificación CE1 (Central Microcentro) para la parcela E-7-4, calle las violetas 676.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informándole que deberá iniciar trámite ante el DEM.-
			Convalidan Los Presentes
128/14 129/14	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/ Abroguese la Ordenanza Municipal N° 4503	Dictamen Final: Remitir las actuaciones al ARCHIVO.-
			Convalidan Los Presentes

1587/13	SUTEF	Solicitud Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina r/pedido de excepcion al codigo de planeamiento urbano ampliacion sede Hipolito Irigoyen 1380.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informandole que deberá iniciar tramite ante el DEM.-
			Convalidan Los Presentes
1540/13	Sr. Raúl Alberto BENITEZ	Solicita se le conceda el traslado de la Emisora Radial 93.5 FM Amistad, ubicada en Fuegia Basket 1141, al Valle de Andorra.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informandole que deberá iniciar tramite ante el DEM.-
			Convalidan Los Presentes
1441	Sres. Patricia Attala y Mauricio Vasallo	Vecinos del B° Altos del Cauquen proponenen se asigne el nombre Loica a la calle sin nombre ubicada catastralmente en Seccion J, Macizo 114B.-	Predictamen: Proyecto de Ordenanza desgnando nombre.
			Convalidan Los Presentes
295/13	Señor Intendente Municipal	Remite Expte, DU-5052-2011 Proyecto de Urbanizacion Barrio Hipico I Sección J, Macizo 37, Parcela 3. Propiedad de Adolfo IMBERT.-	Con la presencia del Sr. IMBERT, se resuelve Nota de Comisión a las areas tecnicas del municipio para participar de la próxima reunion de comision.-
1360/13	Señor Intendente Municipal	Remite Expediente DU-1757-2013. Solicitud de excepcion al CPU, retiro frontal, nomenclatura catastral L-4 7-1, propiedad del señor Otey Moreno.-	Se resuelve mantener en comision para mayor estudio.-
1359/13	Señor Intendente Municipal	Remite Expediente DU-3983-2013. Solicitud de excepcion al CPU, retiro contra frontal, nomenclatura catastral C-34-01, propiedad de la sra Carcamo Abelina.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informandole que deberá iniciar tramite ante el DEM.-
			Convalidan Los Presentes
1321/13	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Sustituir el articulo 6° de la O.M 2152	Dictamen Final: Aprobando Proyecto de Ordenanza de acuerdo a Predictamen.-
			Convalidan Los Presentes
745/11	Alem Inversiones SRL	Solicita se asigne el nombre de Altos de Beban a la calle que corre entre los macizos 114 y 115 de la Seccion D.-	Predictamen: Proyecto de Ordenanza desgnando nombre.
			Convalidan Los Presentes
191/11	Sr. CARDOZO	Solicita desafectacion parcial del Pasaje Cordoba en su extensión por el Macizo 2G y en particular las parcelas 3e,3d,3c y 2f Expte. 4961/2009.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informandole que deberá presentar propuesta de modificación de fachada y volumetria acorde al espacio urbano y de acuerdo al proyecto integral del A° Buena Esperanza.-
			Convalidan Los Presentes
230/08	Sr. Luis OCHOA y Mariana FRANCISCO	Solicitan la desafectación del Pasaje Córdoba y se adjudique en venta a los predios lindantes. Sección K, Macizo 2F.-	Dictamen Final: Minuta de Comunicación a la interesada informandole que deberá iniciar tramite ante el DEM.-
			Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 14:10 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta